

CUANDO CREAR UNA “IDENTIDAD NACIONAL” EN LOS TERRITORIOS PATAGÓNICOS FUE INTERÉS PRIORITARIO DEL ESTADO ARGENTINO

Palabras clave: Incremento - Penetración - Estatal - Patagonia - Argentina.

Key words: Increasing - State - Penetration - Patagonia - Argentina.

Con el auge del pensamiento nacionalista de las décadas de 1920 y 30 comenzó a visualizarse a la Patagonia como un “área problema” que requería de la urgente intervención del Estado para completar el proceso de “argentinización”, considerado en la época extremadamente débil en lo relativo a la defensa de los intereses nacionales. El territorio estatal, por la creciente influencia del pensamiento geopolítico, se convirtió entonces en un elemento central a la hora de fijar identidades nacionales, con especial atención a las áreas fronterizas que habían funcionado por años como espacios sociales de interacción. La frontera argentino-chilena comenzó entonces a ser interpretada, y por ende incorporada por la sociedad regional, como verdadero límite entre los Estados. Consecuentemente con ello, una serie de medidas “correctivas” comenzaron a aplicarse en el caso patagónico, en directa relación con formas de penetración más efectivas del Estado nacional y en coincidencia con afirmaciones territoriales y simbólicas de una presencia que, hasta entonces, y con pocas excepciones, había sido escasamente significativa.

With the heyday of the nationalist thought in the decades of 1920s and 30s, Patagonia began to be visualized as a "problem area" that required the urgent intervention of the State to complete the "argentinization" process, considered extremely weak at the time related to the defense of national interests. The state territory, due to the growing influence of geopolitical thought, then became a central element when it came to establishing national identities, with special attention to border areas that had functioned for years as social spaces for interaction. The Argentine-Chilean border then began to be interpreted, and therefore incorporated by regional society, as a true boundary between the States. Consequently, a series of "corrective" measures began to be applied in the Patagonian case, in direct relation to more effective forms of penetration of the national State and in coincidence with territorial and symbolic affirmations of a presence that, until then, and with few exceptions, it had been barely significant.

■ A MANERA DE PRESENTACIÓN¹

Cuando se habla de Estado nacional, concepto por demás complejo que involucra una variedad de cuestiones, comúnmente se hace referencia a uno de sus atributos más

visibles: el control de un territorio definido por fronteras, que además se entienden como límites con otros Estados nacionales.² Ahora bien, si se piensa en la historia nacional argentina y, dentro de ella, en la región patagónica, la cuestión de asegurar

los límites jurídico-administrativos aparece recién como preocupación definitiva de los gobiernos en la segunda mitad del siglo XIX, cuando las instituciones nacionales, en proceso de consolidación, decidieron extender coercitivamente sus do-

■ Susana Bandieri

Dra. en Historia, Investigadora principal del CONICET en el Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales –IPEHCS- (CONICET-Universidad Nacional del Comahue), Neuquén, Argentina.

E-mail: susana.bandieri@gmail.com

minios sobre la sociedad indígena, hasta entonces soberana de esos territorios, ampliando una "frontera interna" móvil y permeable que impedía la expansión agropecuaria que exigía la plena incorporación del país al mercado internacional.

La "nacionalización" del Estado implicó entonces el avance de las formas de ejercicio del poder sobre nuevos espacios del norte y sur del país, definidos desde entonces como Territorios Nacionales en directa alusión a la "falta de madurez" para su incorporación definitiva como provincias argentinas. A esos fines se crearon, por ley 1532 del 16 de octubre de 1884, los Territorios Nacionales de Chaco, Formosa y Misiones en el norte, la Pampa en el área central del país y, en el sur, por división de la Gobernación de la Patagonia, los de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estableciendo sus superficies, límites, forma de gobierno y administración. Hasta mediados de la década de 1950, en que se convirtieron en provincias -con la sola excepción de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que lo hizo en 1990-, los Territorios Nacionales fueron simples divisiones administrativas carentes de autonomía y absolutamente dependientes del gobierno central. En consecuencia, sus habitantes no fueron hasta mediados del siglo XX ciudadanos plenos de la nación por cuanto no participaban de las elecciones ni tenían representación alguna en el Congreso nacional.

Debe sin embargo tenerse en cuenta que, al momento de crearse los Territorios Nacionales, se fijaron sus límites desde el gobierno central sobre superficies no siempre bien conocidas y escasamente estudiadas, sin relación alguna con la reivindicación de pasados comunes de los pueblos dominados que, de

hecho, fueron marginados y excluidos del proceso, cuando no exterminados, desconociendo siglos de contactos -no exentos de conflictos- entre las poblaciones hispano-criollas y nativas. De allí entonces que cualquier estudio que pretenda eludir tales herencias comunes (Fontana, 1988:5-16), difícilmente logre una comprensión exacta de la realidad regional. En la Patagonia, como en cualquier otro espacio regional/binacional, sujetar los procesos históricos a los límites políticos de provincias y/o naciones, impuestos desde un Estado central en formación, implica altísimos riesgos comprensivos. Máxime en aquellas zonas marginales al proceso de expansión económica nacional -con fuerte centro en la producción agropecuaria destinada a la exportación por los puertos del Atlántico-, como es el caso que nos ocupa en las áreas patagónicas, lindantes con Chile a través de una cordillera permeada por numerosos pasos fronterizos.

Factores de vieja data hicieron que estas zonas, tradicionales abastecedoras de ganado al mercado del Pacífico, siguieran manteniendo sólidos contactos económicos y socio-culturales con los centros y puertos chilenos por encima de la intención de imponer límites políticos. La débil presencia institucional de ambos Estados -argentino y chileno- y la larga perdurabilidad del régimen de "cordillera libre" para el tránsito de bienes y personas (Bandieri, 2010) facilitó la supervivencia de tales relaciones, convirtiendo a la frontera en un espacio social de larga duración y funcionamiento característico. Si bien la conquista militar de los territorios indígenas actuó como primer elemento desestabilizador importante de tal funcionamiento fronterizo al imponer las formas capitalistas de producción, las tendencias mercantiles sobrevivieron, con nuevas reglas y otros actores,

hasta avanzado el siglo XX. Fueron los mismos Estados nacionales los que, al sobrevenir el derrumbe del modelo exportador con la crisis internacional de los años 1929-30 y profundizarse el modelo sustitutivo de importaciones en la segunda post-guerra, impusieron controles policiales y económicos al tránsito cordillerano, los que habrían terminado por descomponer definitivamente las relaciones descritas (Bandieri, 2010).

Una de las consecuencias más visibles de esta persistente articulación socioeconómica se relaciona con el alto poblamiento con grupos migrantes transcordilleranos que caracterizó a las áreas fronterizas de la Patagonia, muchos de ellos mestizos e indígenas que reingresaron al territorio argentino una vez terminadas las campañas militares; otros, como producto de la expulsión de las poblaciones rurales chilenas a causa de los procesos de colonización de ese país que los excluían -favoreciendo claramente a las poblaciones de origen alemán o suizo-; de las duras condiciones laborales existentes en ese país y; siempre, de la esperanza de poder hacerse de tierras propias en la Argentina. Fue así que importantes contingentes campesinos penetraron por los pasos de Neuquén y Río Negro para establecerse allí, o para avanzar más al sur en dirección a los fértiles valles chubutenses (Finkelstein y Novella, 2005). Esto generó en las áreas andinas una ocupación mayoritaria con población de estos orígenes, condición que aparece muy claramente expuesta desde los primeros registros censales y que se extiende considerablemente en el tiempo, tal y como informan, entre otros, los inspectores de tierras fiscales.³

Las medidas arancelarias para cortar definitivamente el intercambio comercial espontáneo a través

de la cordillera de los Andes tomadas por ambos Estados –argentino y chileno– en el período 1920-1945, nos indicaron tempranamente la necesidad de aventurar una nueva periodización para los espacios patagónicos en directa alusión a las formas de penetración más efectivas del Estado nacional, vinculadas con afirmaciones territoriales y simbólicas de una presencia que, hasta entonces, y con pocas excepciones, se había mostrado como escasamente significativa.

No caben dudas de que, una vez producida la ocupación militar del espacio patagónico en la segunda mitad del siglo XIX, y aún antes, el Estado nacional hizo sentir su presencia a partir del accionar de una serie importante de “agentes civilizadores” portadores de la modernidad, como militares, científicos, técnicos y religiosos, entre otros. Luego, una vez creados los Territorios Nacionales, una estructura administrativa fuertemente centralizada acentuó la dependencia política y la intervención jurídica sobre sus habitantes. Sin embargo, en términos sociales, las carencias de todo tipo en materia de infraestructura en transportes y comunicaciones, la escasez de escuelas y maestros, la falta de dependencias nacionales de control en muchos de los aspectos de la cotidianeidad territorial, permitieron ciertas dosis de independencia y la reproducción de funcionamientos relictuales, tal y como fueron los contactos económicos y socio-culturales con el vecino territorio de Chile.

Como parte del incipiente proceso de efectivización de la soberanía en las nuevas tierras, pareció ser relevante dotar a la sociedad regional de elementos que permitiesen afirmar su identidad nacional. Fueron frecuentes entonces las referencias a la necesidad de “argentinar” a la

población. Esto quiere decir, dotar al medio social de referencias ideológicas que le hicieran sentirse parte de una comunidad nacional pensada como culturalmente homogénea. Pero este proceso no fue rápido ni sencillo en la Patagonia, sobre todo en las zonas fronterizas donde la población india, chilena y mestiza era dominante, particularmente en las áreas rurales, y significativamente mayoritaria.

Como es sabido, la escuela pública tuvo, en el ámbito nacional, una importancia crucial en el proceso de creación de una identidad colectiva consustanciada con el modelo de nación que la generación de 1880 pretendía imponer. La ley 1420 de educación laica, gratuita y obligatoria, sancionada en 1884, era el instrumento idóneo para asegurar el control estatal del aparato educativo en la escuela primaria. La formación de los maestros, el uso de guardapolvos blancos y de libros comunes de lectura, así como los planes de enseñanza nacionales, fueron parte del mismo proceso. La enseñanza de una geografía orientada a resaltar los límites territoriales y de una historia también encerrada en esos mismos límites, con héroes destacados y fechas que se identificaban con el nacimiento definitivo de la nación –como el 25 de mayo–, se impusieron en las escuelas públicas nacionales (Romero 2004). Las mismas intenciones estuvieron presentes en la Patagonia, al menos en el discurso oficial. Pero, en la práctica, la realidad fue muy diferente. Aunque los difíciles momentos que se vivieron sobre fines del siglo XIX, cuando los conflictos limítrofes con Chile hacían pensar en una guerra inminente, afirmaron la “cuestión nacional”, provocando entre otras cosas el retorno circunstancial de la población chilena a su país, el tema tendía a diluirse a medida que las hipótesis de conflicto también lo ha-

cían. Tampoco el discurso poblador de la frontera, que implicaba la instalación de colonos como forma de radicar soberanía, fue efectivo en la práctica, tal y como muestra el proceso de distribución de la tierra pública en grandes superficies y pocas manos (Bandieri, 2005).

Permanentes referencias documentales y periodísticas dan cuenta de la precariedad en que se desenvolvía el sistema educativo, sin duda el más efectivo a la hora de pretender “argentinar” a los territorios. La carencia de escuelas, la escasez de maestros, los salarios insuficientes y una permanente situación de indefensión presupuestaria se reflejaban permanentemente en la realidad patagónica (Teobaldo, 2000). Exactamente lo mismo ocurría con el sistema de salud. Los reclamos de la población y de las propias autoridades locales eran constantes y no hacían más que reflejar una realidad generalizada. Aun cuando la liturgia estatal intentaba penetrar, y de hecho lo hacía, especialmente en la celebración de las fiestas patrias, que trascendían el espacio escolar y convocaban a amplios sectores de la comunidad en cada una de las localidades patagónicas, debe necesariamente relativizarse la efectividad de estos esfuerzos de reproducción del modelo argentinizador nacional por cuanto, simultáneamente, se festejaban otras fechas patrias como las chilenas –18 de septiembre– o la llegada de los galeses al Chubut –28 de julio– (Baeza 2003a).

Puede asegurarse que los cambios internacionales, nacionales y, sobre todo, regionales que trajo aparejados el avance del siglo XX –donde las huelgas de los obreros rurales patagónicos de los años 1921-22 no son un dato menor–, unidos a la ideología nacionalista que paulatinamente se fue instalando en los grupos de poder (Bertoni, 2001)

motivaron, en las décadas de 1920, 30 y 40, crecientes medidas de intervención estatal en ámbitos que hasta entonces habían permanecido relativamente descuidados.

Recuérdese que la policía y la justicia, sobre todo los jueces de paz, eran los precarios instrumentos disponibles del orden estatal en los Territorios Nacionales en sus primeros años. Hasta la década de 1920, cuando como consecuencia de las huelgas de los trabajadores rurales en las estancias patagónicas se reorganizaron las fuerzas policiales para otorgarles mayor profesionalismo, los controles fueron escasamente efectivos. Máxime si se tiene en cuenta que la mayoría de los cuerpos de seguridad estaban conformados por individuos de la misma extracción social que aquellos que se quería controlar, muchas veces incluso de nacionalidad chilena dada la abrumadora cantidad de población de ese origen que poblaba la Patagonia.

Las fronteras del sur fueron identificadas entonces como foco de penetración de una serie importante de enemigos, desde los "insurgentes rojos" hasta los "conspiradores chilenos" que pretendían ocupar el territorio. La "argentinización" de sus habitantes se convirtió entonces en preocupación central de los gobiernos. El incremento de la presencia de filiales de la Liga Patriótica Argentina aún en pequeñas localidades de la Patagonia desde la misma década de 1920, así lo atestigua.⁴

La construcción de infraestructura en caminos y comunicaciones mediante el accionar de la Dirección Nacional de Vialidad, creada en 1932,⁵ la edificación de puentes, la conclusión de líneas férreas, la creación de escuelas y otros organismos nacionales con intervención directa en la región, fue la respuesta

a estos "peligros" que amenazaban no sólo a la cultura, sino también, y especialmente, al territorio nacional. En ese mismo sentido, se incrementó la explotación de los recursos petroleros, gasíferos y carboníferos bajo el control del Estado nacional –YPF y YCF– (Cabral Marques y Crespo, 2006) y se establecieron dependencias militares en los espacios más estratégicos a los efectos de proteger la vulnerabilidad de la soberanía nacional que se suponía amenazada desde diversos frentes.⁶

La creación de escuelas de frontera y la generalización de rituales escolares también se intensificó en la década de 1930, cuando la necesidad de crear una "identidad nacional" en los territorios patagónicos fue declarada de interés prioritario por el Estado nacional. Estas escuelas, creadas en espacios rurales fronterizos, mayoritariamente ocupados por indígenas y pobladores de origen chileno –considerados como "población problema"–, eran entendidas, en tanto divulgadoras del discurso patriótico nacional, como las herramientas más importantes para la construcción de un ideal colectivo de nación. (Baeza, 2003b; Mecozzi, Carey y Lusetti, 2011:51-124). Destaca un documento del Consejo Nacional de Educación de 1930, *"la imprescindible tarea de argentinizar cada vez más a la Patagonia, de inculcar constantemente la enseñanza patriótica y nacionalista, de infundir en las escuelas y en los vecindarios el culto a nuestros héroes y símbolos, el amor a la libertad y veneración a nuestras instituciones"*.⁷

De esa manera, una liturgia estatal plagada de simbolismos iba penetrando en la sociedad regional y los espacios patagónicos cambiaban su fisonomía a medida que se "argentinizaban" y se identificaban más plenamente con los ideales identitarios de homogeneización nacional,

en tanto que paralelamente crecía el prejuicio anti chileno. Otro tanto, pero a la inversa, ocurría en Chile, y poco a poco se cortaban los antiguos vínculos históricos impuestos por la anterior necesidad de subsistir. El proceso de transformación y modernización refundacional se puso en marcha en el intento de cortar definitivamente con la imagen del "desierto" patagónico, incorporando irreversiblemente a la nación a un espacio regional que hasta aquel momento había seguido siendo periférico. Recién entonces, en la segunda mitad de la década de 1950, cuando tales vínculos se suponían cortados, se resolvió el largo y conflictivo problema de la conversión de los Territorios Nacionales en provincias y de sus habitantes en ciudadanos plenos de la nación.

■ SAN CARLOS DE BARILOCHE: UN EJEMPLO DE LA EXPERIENCIA "ARGENTINIZADORA"

En el mes de mayo del año 1934 concluyó la línea ferroviaria que unía el puerto de San Antonio con la localidad rionegrina de San Carlos de Bariloche, iniciada en 1910, pero no ya como parte de un proyecto integrador de la Patagonia, como había sido el del Ministro de Obras Públicas Ezequiel Ramos Mexía en esos años (Bandieri, 2009), sino al servicio de un modelo de desarrollo turístico internacional manejado centralmente por el Estado nacional.

Cabe recordar que en el año 1903 se había producido la donación de tierras del Perito Moreno para la instalación de una reserva natural en la zona andina, aunque la creación definitiva del inicialmente llamado "Parque Nacional del Sur" se demoraría hasta el año 1922. Pese a las restricciones que la medida implicaba para la preservación de los recursos naturales –prohibición de la tala de árboles y su ex-

plotación industrial y de la matanza de animales, entre otras-, sus efectos en la práctica no empezarán a evidenciarse hasta la creación de la Dirección de Parques Nacionales en 1934, cuando se formalizó la existencia del Parque Nacional Nahuel Huapi en los entonces territorios nacionales de Río Negro y Neuquén.

El primer Director de Parques Nacionales fue Exequiel Bustillo, quien inauguró una nueva época cambiando definitivamente el perfil de la localidad y transformado a San Carlos de Bariloche de una aldea agro-pastoril vinculada al comercio con Chile en un centro turístico internacional (Méndez, 2010). Menos de una década después, en 1940, la llegada de turistas a Bariloche había aumentado de 600 a 4.000 personas. Esto también guarda directa relación con el interés de las

administraciones políticas de la época por fortalecer su presencia en los ámbitos fronterizos. Para ello se dotó a la nueva ciudad de la infraestructura necesaria, construyéndose los edificios característicos que aún hoy conserva, como el Centro Cívico y el hotel Llao Llao, que la asemejaron rápidamente a una aldea suiza.

Los cambios en la urbanización de Bariloche, bajo el diseño del arquitecto Alejandro Bustillo, hermano del anterior, se acompañaron con una dotación importante de servicios (agua corriente, pavimento, cloacas, etc.) y una amplia red de caminos dentro del área del Parque Nacional. El Automóvil Club Argentino, el hospital regional, el Banco de la Nación Argentina, la avenida costanera y la catedral, concluida en 1947, todos con idéntico estilo arquitectónico, fueron parte del mis-

mo proceso de modernización, con el acuerdo de las autoridades municipales que también se favorecieron con los cambios. Sin duda que estas importantes obras demandaron ingentes esfuerzos presupuestarios que la Nación estuvo dispuesta a hacer, en parte por las conexiones personales de Bustillo con las administraciones conservadoras de la década de 1930, pero mayormente por el interés, ya señalado, de consolidar la jurisdicción argentina en las áreas fronterizas de la Patagonia, cuestión que se profundizó con el golpe militar de junio de 1943, que marcó el fin de la era Bustillo, cambiando el perfil elitista de Bariloche por un turismo de carácter más popular, pero su definitiva orientación hacia los centros argentinos ya estaba consolidada. El proceso "argentinizador" había dado sus frutos.



Figura 1: Centro Cívico San Carlos de Bariloche

https://www.rionegro.com.ar/la-arquitectura-patrimonial-regional-BGRN_863121/

■ BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Baeza B. (2003a) Las prácticas sociales de conmemoración en el espacio fronterizo de la Patagonia Austral: las fiestas aniversarios de localidades. *Revista Espacios*. IX (26). Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Baeza B. (2003b) Las prácticas sociales de conmemoración en el Departamento Tehuelches. Los actos cívicos en la época territorial. En Baeza B. y Cabral Marques D. (comp.) *Resistir en la frontera. Memoria y desafíos de la sociedad de Gobernador Costa y el Departamento Tehuelches*, Comodoro Rivadavia, Municipalidad de Gobernador Costa y Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Chubut.
- Bandieri S. (2005) Del discurso poblador a la praxis latifundista: La distribución de la tierra pública en la Patagonia. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, 6 (11), CEHR-Universidad Nacional de La Plata (<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/issue/view/v06n11>)
- Bandieri S. (2009) Pensar una Patagonia con dos océanos. El proyecto de desarrollo de Ezequiel Ramos Mejía. *Quinto Sol* 13, Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, 47-72 (<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/issue/archive>)
- Bandieri S. (2010) Del Pacífico al Atlántico: políticas de Estado y reorientación mercantil de la ganadería patagónica. En *Cuadernos de Historia* 32, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 55-76.
- Bandieri S. (2011) [2005; 2009] *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Bandieri S. (2013) Cuando las fronteras fueron límites: el incremento de la penetración estatal en la Patagonia argentina. Ponencia presentada en el "II Taller Binacional Argentino-Chileno. Araucanía-Norpatagonia: cultura y espacio", reproducida en Nicoletti M. A. y Núñez P. (comp.) *Araucanía-Norpatagonia: la territorialidad en debate. Perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas*, San Carlos de Bariloche, IIDPCA (CONICET-Universidad Nacional de Río Negro), 137-148.
- Bandieri S. (2018) 'Argentinizar a los patagónicos': la preocupación del Estado argentino por generar una identidad nacional en la Patagonia. Conferencia publicada en Hammerschmidt C. y Pollastri L. (Eds). *Patagonia plural. Identidades híbridas e intersecciones epistemológicas en una región transfronteriza*. London-Deutschland, INOLAS Publishers LTD, 31-44.
- Bertoni L. A. (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Cabral Marques, D. y Crespo, E. (2006) Entre el petróleo y el carbón: Empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral (1907-1976). En Bandieri S., Blanco G. y Varela G. (dir.) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Neuquén, EDUCO –Editorial Universitaria UNCo-
- Chesneaux, J. (1972) La inserción de la historia en el espacio: la geopolítica. En Chesneaux J. *¿Hacemos tabla rasa del pasado?* México, Siglo XXI, 180-191.
- Finkelstein, D. y Novella, M. M. (2005) [2001] Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut. En Bandieri S. (coord.) *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén, EDUCO –Editorial Universitaria, Universidad Nacional del Comahue-.
- Fontana, J. (1998) Estado, Nación e Identidad. En *Travesía 1*, Universidad Nacional de Tucumán, 5-16.
- McGee Deutsch S. (2003) *Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Meccozzi M. C., Carey A. y Lusetti, L. (2011) El intento por modelar argentinos. Escuelas, maestros, conmemoraciones y festejos en el Oeste del Territorio de Río Negro (1910-1945). En Méndez L. (dir.) *Historias en movimiento. Cuerpo, educación y tiempo libre en la Norpatagonia 1884-1945*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Méndez L. (2010) *Estado, frontera y turismo. Historia de San Carlos de Bariloche*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Romero L. A. (coord.) (2004) *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ruffini M. (2005) Gestando ciudadanía en la cordillera: Participación y representación política en la

región andina rionegrina (1920-1945). En Rey H. D. (comp.) *La Cordillera Rionegrina. Economía, Estado y Sociedad en la primera mitad del s. XX*. Viedma, Río Negro, Editorial 2010/Bicentenario.

Teobaldo M. (dir.) (2000) *Sobre maestros y escuelas. Una mirada a la Educación desde la Historia. Neuquén, 1884-1957*. Rosario, Arca Sur Ediciones.

■ NOTAS

1 Este tema ha sido desarrollado por la autora en otras oportunidades: presentado como ponencia en el *II Taller Binacional Argentino-Chileno. Araucanía-Norpatagonia: cultura y espacio*, realizado en San Carlos de Bariloche (Bandieri, 2013) y reproducido como conferencia en otra versión por la Universidad de Jena, Alemania (Bandieri, 2018).

2 Seguimos en este punto a Jean Chesneaux, quien diferencia a la *frontera-zona* como área de aproximación y contactos económicos, sociales y culturales, de la *frontera-línea*, forma tradicional de tratar a la frontera en el sentido de un límite que demarca un territorio y divide poblaciones (Chesneaux, 1972:180-191).

3 En una inspección correspondiente a la Sección C de la Zona Andina -área sudoeste de Neuquén-, realizado a comienzos de 1920, se observan claramente las características de esta "sociedad de frontera": sobre 994 pobladores, 179 son argentinos, 323 chilenos, 470 indígenas y un pequeño número repartido entre nacionalidades diversas. Dentro de la población argentina, caracterizada como "criolla", figuraban mayoritariamente los hijos de chilenos nacidos en Neuquén. (Dirección General de Tierras, Territorio del Neuquén, Sección C Zona Andina y Asuntos Varios, Tomo IX, 1920, Expte. Nº 182-T-1922, fs. 50-51).

4 La revolución rusa y los importantes conflictos sociales y políticos de la posguerra en Europa, generaron un fuerte temor al llamado "peligro rojo" -avance del comunismo- y a la alteración del "orden social" existente. Ello motivó en 1919 el surgimiento de grupos parapoliciales, como la Liga Patriótica Argentina, que actuaron represivamente en huelgas y movimientos de sectores trabajadores y contra otros grupos sociales de origen extranjero (McGee Deutsch 2003:19-42). Las brigadas de la Liga Patriótica se generalizaron en toda la región a partir de 1920, llegando a contabilizarse un número de 75 en los años 1921 y

22, ubicadas en los distintos pueblos de la región (Ruffini, 2005:22).

5 La red de rutas y caminos terrestres construida por el Estado, unida al auge de la industria automotriz mundial, permitió afianzar la integración del territorio nacional. La ruta 3, que recorría la costa atlántica, y la 40, que bordeaba la cordillera sirvieron, en el caso de la Patagonia, para fortalecer la circulación regional de bienes y personas.

6 Una importantes serie de regimientos militares se instalaron en Covunco y Zapala, en Neuquén, y en el área petrolera de Chubut y Santa Cruz, creándose además la VIª División del Ejército con jurisdicción sobre los territorios patagónicos, cuyo comando se trasladó desde Bahía Blanca a Neuquén en 1940. Como fuerza encargada de la vigilancia fronteriza se conformó Gendarmería Nacional en 1938, en tanto que años después, en 1944, se concretaba la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia

7 *El Monitor de Educación*, Buenos Aires, 1930:132 (cit. en Mecozzi, Carey y Lusetti, 2011:62).